

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio DGRM/SGC/DADE-284-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.
Ciudad de México a 25 de marzo de 2024.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/063/2024
IMPORTE TOTAL:	\$17,149.44 (Diecisiete mil ciento cuarenta y nueve pesos 44/100 m.n.)
EMPRESA:	Dolores Muñoz Ramírez (Comercializadora MUVE)

PARTIDA ADJUDICADA:

Descripción	Unidad	Cantidad Total	Calendario de Entregas			Precio Unitario	Subtotal
			Mayo 17	Agosto 16	Nov. 15		
Agua mineral en lata de 355 ml., paquete con 12 piezas.	Paquete	112	37	37	38	\$ 132.00	\$ 14,784.00
IVA 16%							\$ 2,365.44
Total							\$ 17,149.44

Lugar de entrega:

Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N° 2, Col Centro de la Ciudad de México, Código postal 06060, puerta 2024, horario: de 9:00 a 15:00 hrs., previa cita con la Lic. Alma Tania Jaime Barrera al correo electrónico tjaimeb@mail.scjn.gob.mx

Garantía:

La proveedora deberá entregar los bienes en perfecto estado de conservación y deberán contar con un mínimo de caducidad de 3 meses, la cual deberá contar con un mínimo de caducidad de 2 meses, dicha caducidad deberá ser visible en el empaque y se contabilizará a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; asimismo, en caso de que algún empaque se presente en mal estado y/o con fecha de caducidad menor a la requerida, este será devuelto y deberá ser sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles por otro igual al originalmente ofertado, sin ningún costo adicional para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La proveedora deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.

Plazo de entrega: Periodo mayo - noviembre, según calendario de entregas 2024, mismo que se encuentra en el Anexo 1 "Requerimiento Técnico" de este procedimiento de contratación.

Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes para cada una de las entregas (Según calendario de entregas), a los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0), en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción de la Secretaría de Enlace y Coordinación de este Alto Tribunal.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la entrega-recepción de los bienes adquiridos.



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	C. José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al Turno: 1428-2024

C.c.p.- **Doctora Gilda María García Sotelo** _ Secretaria de Enlace y Coordinación. Para conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- **Licenciada Priscila Pacheco Arredondo** _ Subdirectora General de Eventos. – Para conocimiento. Copia electrónica.
C.c.p.- **Licenciada Alma Tania Jaime Barrera** _ **Directora de Estrategias**. Para conocimiento. Copia electrónica.